

Corporación Maresa Holding S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de
2019 junto con el informe de los auditores
independientes

Corporación Maresa Holding S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Accionistas Corporación Maresa Holding S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Corporación Maresa Holding S.A.**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Corporación Maresa Holding S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Según se menciona en la Nota 4(a), los estados financieros separados no consolidados adjuntos se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de **Corporación Maresa Holding S.A.** de manera individual. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía prepara estados financieros consolidados de **Corporación Maresa Holding S.A.** y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 que se emiten por separado de estos estados financieros y deben ser leídos en conjunto.

Este informe se presenta para uso exclusivo de la administración de **Corporación Maresa Holding S.A.** y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser usado para otro propósito diferente.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 25 de marzo de 2019 contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros separados

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

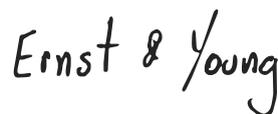
Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
24 de abril de 2020

Corporación Maresa Holding S.A.

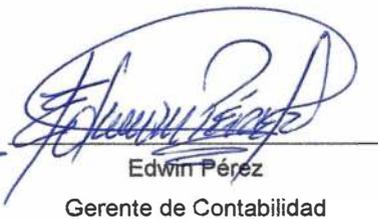
Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	8	1,078,304	844,702
Compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar	9	2,426,650	1,988,146
Total activo corriente		3,504,954	2,832,848
Activo no corriente			
Inversiones en subsidiarias	10	76,213,684	76,213,684
Inversión en asociada	11	357,843	415,985
Otras inversiones	12	690,120	690,120
Total activo no corriente		77,261,647	77,319,789
Total activo		80,766,601	80,152,637
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Préstamo bancario	13	1,016,642	1,110,267
Compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar	14	666,024	694,910
Impuestos por pagar	15	5,618	611
Total pasivo corriente		1,688,284	1,805,788
Pasivo no corriente			
Préstamo bancario	13	1,583,333	2,500,001
Total pasivo corriente		1,583,333	2,500,001
Total pasivos		3,271,617	4,305,789
Patrimonio			
Capital social		30,000,000	30,000,000
Reservas		26,813,863	25,936,749
Resultados acumulados		20,681,121	19,910,099
Total patrimonio, neto	17	77,494,984	75,846,848
Total pasivo y patrimonio		80,766,601	80,152,637


Jose Barahona
Representante Legal


Edwin Pérez
Gerente de Contabilidad

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Corporación Maresa Holding S.A.

Estado separado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos por dividendos	18	2,184,123	1,222,741
Gastos de administración	19	(346,505)	(339,196)
Utilidad operacional		1,837,618	883,545
Otros ingresos	20	107,954	670,109
Otros gastos	21	(73,321)	(10,719)
Gastos financieros		(267,525)	(333,468)
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,604,726	1,209,467
Impuesto a la renta	16 (a)	(5,290)	(332,353)
Utilidad neta y resultado integral del período		1,599,436	877,114

	
José Barahona	Edwin Pérez
Representante Legal	Gerente de Contabilidad

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Corporación Maresa Holding S.A.

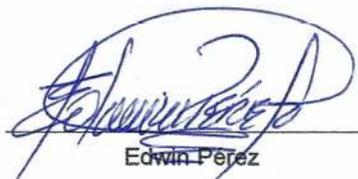
Estado separado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Reservas			Resultados acumulados			Total Patrimonio
	Capital emitido	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Total resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30,000,000	3,303,347	18,825,164	10,746,147	15,216,085	25,962,232	78,090,743
Utilidad neta	-	-	-	-	877,114	877,114	877,114
Apropiación reservas (Ver nota 17 (b) y (c))	-	480,824	3,327,414	-	(3,808,238)	(3,808,238)	-
Dividendos distribuidos (Ver nota 17 (e))	-	-	-	-	(3,400,000)	(3,400,000)	(3,400,000)
Ajuste años anteriores	-	-	-	-	278,991	278,991	278,991
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30,000,000	3,784,171	22,152,578	10,746,147	9,163,952	19,910,099	75,846,848
Utilidad neta	-	-	-	-	1,599,436	1,599,436	1,599,436
Apropiación reservas (Ver nota 17 (b) y (c))	-	87,711	789,403	-	(877,114)	(877,114)	-
Ajuste años anteriores (Ver nota 17 (f))	-	-	-	-	48,700	48,700	48,700
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,000,000	3,871,882	22,941,981	10,746,147	9,934,974	20,681,121	77,494,984


 José Barahona
 Representante Legal


 Edwin Pérez
 Gerente de Contabilidad

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Corporación Maresa Holding S.A.

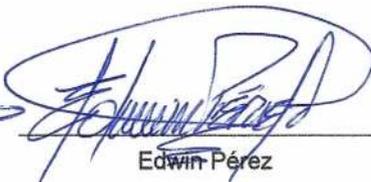
Estado separado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido - dividendos	1,853,573	1,690,473
Efectivo pagado a proveedores	(342,153)	(262,462)
Intereses pagados	(277,818)	(306,373)
Efectivo provisto por actividades de operación	<u>1,233,602</u>	<u>1,121,638</u>
Impuesto a la renta pagado	-	(332,353)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,233,602</u>	<u>789,285</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones y aportes en subsidiarias y asociadas	-	(2,388,178)
Disposición de instrumentos de patrimonio	-	5,295,000
Efectivo neto provisto en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>2,906,822</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamo bancario	(1,000,000)	(916,667)
Dividendos pagados a los accionistas	-	(3,792,324)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(1,000,000)</u>	<u>(4,708,991)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo en bancos	233,602	(1,012,884)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	844,702	1,857,586
Saldo al final	<u>1,078,304</u>	<u>844,702</u>


José Barahona
Representante Legal


Edwin Pérez
Gerente de Contabilidad

Corporación Maresa Holding S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Corporación Maresa Holding S. A. ("la Compañía"), fue constituida el 20 de agosto de 1997 en Ecuador y su domicilio principal es Avenida de los Granados E11-67 y Avenida de las Hiedras Quito - Ecuador.

La principal actividad de la Compañía se relaciona con la compra de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así en la actualidad un grupo empresarial.

La Compañía es matriz de un grupo de compañías dedicadas a la actividad automotriz y alquiler de vehículos.

En la actualidad Corporación Maresa Holding S. A. no tiene empleados y la participación accionaria que mantiene en sus subsidiarias se indica en la nota 10.

Los estados financieros separados han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 21 de abril de 2020, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, los estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros separados adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado separado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador. La Compañía no es arrendadora.

La Compañía adoptó NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado, mediante el cual se aplica la norma a los contratos en vigor al inicio del primer ejercicio de aplicación (1 de enero de 2019) sin modificar la información financiera comparativa. La Compañía aplicó la excepción práctica de transición para no evaluar si un contrato contiene o no un arrendamiento al 1 de enero de 2019. En su lugar, la Compañía aplicó la norma únicamente a aquellos contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos de acuerdo a NIC 17 y CINIIF 24 en la fecha inicial de adopción. La Compañía también aplicó la excepción de reconocimiento para los arrendamientos que, a la fecha inicial de adopción, tengan un plazo de 12 meses o menos y no contengan una opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y contratos de arrendamientos cuyo activo subyacente sea de menor valor (activos de menor valor). Producto de la adopción de esta norma, la Compañía no identificó ajustes o reclasificaciones que deban efectuarse sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa del impuesto a la renta.
- Cómo la Compañía evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de

Notas a los estados financieros separados (continuación)

la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros separados de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2019

4. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

a) Estados financieros separados

En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias las cuales se emiten por separado y deben ser leídos en conjunto. Los estados financieros individuales de sus subsidiarias son requeridos por las autoridades estatutarias, por lo tanto, los presentes estados financieros separados de la Compañía reflejan su actividad individual, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dichas entidades.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan en una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad así lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

b) Efectivo en bancos-

Bancos incluye depósitos en cuentas bancarias locales y del exterior sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

c) Activos y pasivos financieros –

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía mide inicialmente un

Notas a los estados financieros separados (continuación)

activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios entornos resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros que se presentan en esta categoría se muestran en la nota 7.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para la negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requiera obligatoriamente ser

Notas a los estados financieros separados (continuación)

medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un error contable.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado separado de situación financiera al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado separado de resultados.

Los activos financieros que se presentan en esta categoría se muestran en la nota 7.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda) y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio).

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro activos financieros

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una participación en una inversión contabilizada bajo el método de la participación, son evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés contractual. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Pasivos financieros-

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía mantiene pasivos financieros en esta categoría que se muestran en la nota 7.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

d) Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene el control y el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al método del costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

En cada fecha de presentación de información financiera, la Compañía determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de sus inversiones. Si este fuese el caso, la Compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable y su importe en libros y lo registra con cargo a la cuenta de resultados.

e) Inversión en asociada

La Compañía mide su inversión en asociada bajo el método de participación para aquellas inversiones sobre las que ejerce influencia significativa, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para

Notas a los estados financieros separados (continuación)

la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

La inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada.

El estado separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la entidad asociada. Cuando haya un cambio que la entidad asociada reconocen directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la entidad asociada se preparan para el mismo período que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de la Compañía.

Después de aplicar el método de la participación, la Compañía determina si existen indicios de deterioro y es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada.

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no

Notas a los estados financieros separados (continuación)

ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene provisiones ni contingencias.

g) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

h) Ingresos por dividendos

Los ingresos provenientes de dividendos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados integrales cuando se establece el derecho de la Compañía a recibirlos, lo cual generalmente es en la fecha en que se declara su distribución.

El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos no está dentro del alcance del IFRS (NIIF) 15. Sin embargo, ciertos elementos del nuevo modelo serán aplicados a las transferencias de activos que no sean un resultado de las actividades ordinarias de la entidad.

i) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Gastos financieros

Los costos financieros están compuestos principalmente de gastos por intereses sobre préstamos.

k) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

I) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

5. **ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables**
 Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en bancos	1,078,304	-	844,702	-
Compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar	2,426,650	-	1,988,146	-
	<u>3,504,954</u>	<u>-</u>	<u>2,832,848</u>	<u>-</u>
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados				
Otras inversiones	-	690,120	-	690,120
Total activos financieros	<u>3,504,954</u>	<u>690,120</u>	<u>2,832,848</u>	<u>690,120</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamo bancario	1,016,642	1,583,333	1,110,267	2,500,001
Compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar	666,024	-	694,910	-
Total pasivos financieros	<u>1,682,666</u>	<u>1,583,333</u>	<u>1,805,177</u>	<u>2,500,001</u>

8. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias locales, denominadas cuentas corrientes en dólares de E.U.A., de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías relacionadas (Ver nota 22)	2,164,808	1,306,817
Reclamos por pagos de impuestos (i)	-	419,750
Otras	261,842	261,579
	<u>2,426,650</u>	<u>1,988,146</u>

- (i) El saldo de reclamos por pagos de impuestos corresponde a los desembolsos efectuados por la Compañía por el pago de impuestos a la patente municipal e impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales de los años 2016, 2017 y 2018, determinados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; los importes fueron reclamados por la Compañía debido a que por su calidad de compañía holding no es sujeto pasivo de tales impuestos. El 9 de mayo de 2019 el organismo de control resolvió la devolución total del saldo reclamado más intereses a favor de la Compañía mediante transferencia bancaria.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	% de participación			
			2019	2018	2019	2018
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa	Arrendamiento propiedades de inversión	Ecuador (i)	99.99%	99.99%	23,304,047	19,495,727
Mareauto Colombia S.A.S.	Renta de vehículos	Colombia (ii)	50%	50%	24,469,068	24,469,068
Mareauto Perú S.A.	Renta de vehículos	Perú (iii)	50%	50%	5,472,000	5,472,000
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%	17,937,751	17,937,751
Globalmotors Globmot S. A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador	99.99%	99.99%	3,500,799	3,500,799
Comercial Orgu S.A.	Compra de acciones y participación	Ecuador	50%	50%	888,243	888,243
Autosharecorp S.A.	Comercializadora de vehículos	Ecuador (iv)	50%	50%	600,000	600,000
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. Ecuensambles	Producción de partes y piezas automotrices	Ecuador	99.75%	99.75%	41,776	41,776
Globalmotors Globmot S.A.S.	Comercializadora de vehículos	Colombia	-	100%	-	3,808,320
					76,213,684	76,213,684

- (i) Participación directa 67.14% e indirecta 32.85% a través de acciones de tesorería de Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa.
- (ii) Mareauto Colombia S.A.S. tiene una participación directa de 99.99% en Mareauto Ecuador S.A., la participación indirecta de la Compañía es 50%.
- (iii) Participación directa 29% e indirecta 21% a través de Mareauto Colombia S.A.S.
- (iv) Participación directa 33% e indirecta 17% a través de Comercial Orgu S.A.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Ninguna de las acciones es cotizada públicamente y, en consecuencia, no se dispone de precios de cotización publicados. El derecho a voto de la Compañía en cada una de las entidades en las cuales tiene acciones, es igual al porcentaje de participación que posee.

Los movimientos de inversiones en subsidiarias fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	76,213,684	73,905,364
Aportes de capital:		
Globalmotors Globmot S.A.S. (i)	-	2,308,320
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa (iii)	3,808,320	-
	<u>3,808,320</u>	<u>2,308,320</u>
Venta de acciones:		
Globalmotors Globmot S.A.S. (ii)	(3,808,320)	-
	<u>(3,808,320)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>76,213,684</u>	<u>76,213,684</u>

- (i) La Junta General de Accionistas del 25 de septiembre del 2018, autoriza el incremento de capital por 2,308,320.
- (ii) El 31 de diciembre de 2019 la Compañía celebra un contrato de compraventa del 100% de las acciones mantenidas en Globalmotors Globmot S.A.S. a su compañía relacionada Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A Maresa por 3,808,320.
- (iii) La Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre del 2019, autoriza la reclasificación de la cuenta por cobrar a Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A Maresa por la venta mencionada previamente en (ii), contra una cuenta patrimonial de aportes futuras capitalizaciones en Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A Maresa por 3,808,320.

Durante los años 2019 y 2018 los ingresos por dividendos de las subsidiarias ascendieron a 2,184,123 y 1,222,741, respectivamente (Ver nota 18).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros de las Compañías subsidiarias se detallan a continuación:

2019 (i)

	Maresa Ensambladora S.A.	Mareauto Colombia S.A.S.	Mareauto Perú S.A.	Distrivehic S.A.	Globalmotors S.A.	Comercial Orgu S.A.	Autosharecorp S.A.	Subensambles Automotores del Ecuador S.A. Ecuensambles	Globalmotors Globmot S.A.S
Activos	30,752,364	93,967,767	40,247,678	137,547,719	8,561,596	4,271,370	30,422,216	17,849	1,223,818
Pasivos	108,882	51,234,391	24,744,875	128,552,262	7,565,626	224,971	25,815,646	352	2,199,929
Patrimonio	30,643,482	42,733,376	15,502,803	8,995,457	995,970	4,046,399	4,606,570	17,497	(976,111)
Ingresos	992,363	35,051,398	18,766,680	195,442,965	12,255,125	1,812,178	63,080,511	971	3,743,835
Costos y gastos	(7,940,797)	(31,713,966)	(18,019,630)	(202,087,421)	(15,291,435)	(83,303)	(61,437,935)	(2,461)	(6,285,341)
(Pérdida) utilidad neta	<u>(6,948,434)</u>	<u>3,337,432</u>	<u>747,050</u>	<u>(6,644,456)</u>	<u>(3,036,310)</u>	<u>1,728,875</u>	<u>1,642,576</u>	<u>(1,490)</u>	<u>(2,541,506)</u>

2018

	Maresa Ensambladora S.A.	Mareauto Colombia S.A.S.	Mareauto Perú S.A.	Distrivehic S.A.	Globalmotors S.A.	Comercial Orgu S.A.	Autosharecorp S.A.	Subensambles Automotores del Ecuador S.A. Ecuensambles	Globalmotors Globmot S.A.S.
Activos	20,787,770	93,959,899	38,075,830	114,040,122	54,562,442	2,526,540	37,181,667	19,506	5,853,795
Pasivos	1,641,287	53,602,051	23,542,529	98,707,956	50,380,164	212,626	28,907,735	520	4,272,116
Patrimonio	19,146,483	40,357,848	14,533,301	15,332,166	4,182,278	2,313,914	8,273,932	18,986	1,581,679
Ingresos	1,451,146	31,357,351	19,162,317	139,659,354	71,252,192	334,678	69,729,480	-	2,294,415
Costos y gastos	(1,800,398)	(27,637,902)	(19,138,705)	(139,518,917)	(70,673,026)	(62,083)	(66,282,330)	(14,365)	(4,162,249)
(Pérdida) utilidad neta	<u>(349,252)</u>	<u>3,719,449</u>	<u>23,612</u>	<u>140,437</u>	<u>579,166</u>	<u>272,595</u>	<u>3,447,150</u>	<u>(14,365)</u>	<u>(1,867,834)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 los estados financieros de las Compañías subsidiarias se encuentran en proceso de auditoría.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. INVERSIÓN EN ASOCIADA

La Compañía mantiene el 50% de participación en la asociada AutosdelSur S.A., que corresponde a 350,000, acciones ordinarias con un valor nominal de 1 cada una. Dichas acciones no son cotizadas públicamente y, en consecuencia, no se dispone de precios de cotización publicados. La Compañía en conjunto con el otro accionista de la entidad tomó la decisión que sea el otro accionista quien tenga el control de la misma.

AutosdelSur S. A. fue constituida el 9 de junio del 2017 en la ciudad de Cuenca, su objetivo principal es la comercialización de vehículos, repuestos, accesorios, piezas y partes automotrices.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el movimiento de la inversión en asociada fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	415,985	336,127
Mas (menos):		
Ajustes años anteriores (i)	7,567	-
(Pérdida) ganancia valor patrimonial proporcional	(65,709)	79,858
Saldo final	<u>357,843</u>	<u>415,985</u>

- (i) Corresponde a la actualización del valor patrimonial proporcional con los estados financieros auditados del año 2018 AutosdelSur S.A emitidos el 19 de julio de 2019.

Un resumen de la información financiera no auditada de la asociada es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(no auditados)</u>	<u>(no auditados)</u>
Activos	3,260,124	3,226,360
Pasivos	2,544,439	2,246,118
Patrimonio	715,685	980,242
Ingresos	8,223,811	10,145,182
Costos y gastos	(8,355,446)	(10,010,185)
Utilidad (pérdida) neta	<u>(131,635)</u>	<u>134,997</u>

12. OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones no corrientes en instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en acciones en una institución financiera local, por las cuales la Compañía participa en el 0.85% del capital de la misma y no son mantenidas para la venta.

13. PRÉSTAMO BANCARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a un préstamo bancario contraído con Banco Bolivariano que genera una tasa de interés anual de 7.75% y cuyo vencimiento es en el año 2022. El préstamo adquirido apalanca la adquisición de inversiones en acciones. El préstamo bancario está garantizado por su subsidiaria Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A. mediante hipoteca de bienes por 2,583,333.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. COMPAÑÍAS RELACIONADAS, PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compañías relacionadas (Ver nota 22)	662,967	662,568
Proveedores varios	3,057	843
Otras	-	31,499
	<u>666,024</u>	<u>694,910</u>

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 16)	5,290	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	328	611
	<u>5,618</u>	<u>611</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no determina impuesto a la renta corriente ni anticipo mínimo debido a que, según normativa tributaria vigente, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras.

Las operaciones de la Compañía al ser un holding residente en Ecuador se limitan a la recepción de dividendos de sus subsidiarias, los cuales liquidaron previamente el impuesto a la renta correspondiente.

- a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,604,726	1,209,467
Gastos no deducibles	687,353	683,383
Ingresos exentos y otras deducciones	(2,271,692)	(1,892,850)
Utilidad gravable	<u>20,387</u>	<u>-</u>
Tasa de impuesto a la renta	25.95%	25.95%
Impuesto a la renta causado	<u>5,290</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta con cargo en resultados (i)	<u>5,290</u>	<u>332,353</u>
Menos:		
Pagos	-	<u>(332,353)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15)	<u>5,290</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) Durante el año 2018 debido a que el gobierno en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto de 2018, publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (en adelante Ley para el Fomento Productivo), mediante la cual se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos de las obligaciones tributarias contenidas en actos administrativos impugnados judicialmente, la Compañía decidió acogerse a dicho beneficio y pagar la totalidad del importe determinado por el Servicio de Rentas Internas por concepto de Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio 2010 por 332,353, desistiendo así del proceso judicial.

b) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

v) **Dividendos en efectivo-**

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Considerando la estructura accionaria de la Compañía, existen beneficiarios efectivos que son personas naturales residentes en el Ecuador, cuyo análisis de aplicación del impuesto a la renta sobre los dividendos se efectúa en la distribución de los mismos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
- Papel periódico
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

Impuesto a los consumos especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. PATRIMONIO

a) Capital emitido

El capital emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 comprende 30,000,000 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar de E.U.A. cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	% participación
Pirincay LP	12,628,565	42.10%
Branson LTC Limited	9,471,424	31.57%
Cobo Martínez Francisco Nicolás (herederos)	3,157,141	10.52%
Otros accionistas menores	4,742,870	15.81%
	30,000,000	100%

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2017 y 27 de diciembre de 2019 aprobó y ratificó, respectivamente, la escisión de la Compañía; disminuyendo el capital en 10,000,000 de acciones, los accionistas deciden que cada uno de ellos, deberá seguir manteniendo la misma participación accionaria en la nueva compañía que se creará producto de la escisión. El proceso de escisión se encuentra en trámite, sin embargo, la Administración estima que durante el año 2020, La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizará dicha escisión.

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía efectuó la apropiación de reserva legal por 87,811 y 480,824, respectivamente.

c) Reserva facultativa

La reserva facultativa constituye las reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. La junta General de Accionistas del 27 de abril de 2018 y 23 de abril de 2019 los accionistas aprobaron la apropiación de reserva facultativa por 789,403 y 3,327,414 de la utilidad neta del año 2017 y 2018, respectivamente.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El detalle del saldo del resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF es el siguiente:

	2019	2018
Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	3,363,380	3,363,380
Reservas según PCGAs anteriores:		
Reserva de capital (i)	3,269,695	3,269,695
Reserva por valuación de inversiones (i)	4,113,072	4,113,072
	<u>10,746,147</u>	<u>10,746,147</u>

- (i) En julio del 2018, la Compañía corrigió un error de presentación correspondiente a años anteriores sobre las reservas de capital y reservas de valuación de inversiones que se mantenía bajo NEC 17. Esta reclasificación no tiene impactos sobre la determinación de Impuesto a la renta ni resultados del ejercicio del año corriente y de años anteriores.

e) Dividendos pagados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2018, autorizó el pago de dividendos a los accionistas por 2,400,000 correspondiente a las utilidades del año 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, autorizó el pago de dividendos a los accionistas por 1,000,000, correspondiente a las utilidades del año 2017.

f) Ajustes años anteriores

Corresponde principalmente por ajustes en diferencial cambiario de dividendos recibidos del exterior y actualización del método de participación (Ver nota 11).

18. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos corresponden a dividendos recibidos, relacionados con las inversiones en subsidiarias (Ver notas 10 y 22 (b)).

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban como sigue:

	2019	2018
Impuestos y contribuciones	230,097	167,714
Asesoría y honorarios profesionales	100,707	127,897
Arriendos	11,110	33,331
Otros	4,591	3,837
Servicios recibidos	-	6,417
	<u>346,505</u>	<u>339,196</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. OTROS INGRESOS

Durante el año 2019 corresponde principalmente a la cesión de cuentas por cobrar a su compañía relacionada, mientras que en el año 2018 corresponde a la utilidad generada en la venta inversiones.

21. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros gastos se formaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deterioro de inversiones (a)	65,709	-
Otros	7,612	10,719
	<u>73,321</u>	<u>10,719</u>

(a) Corresponde al deterioro de la inversión contabilizada usando el método de la participación en la asociada AutosdelSur S. A. (Ver nota 11).

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar:		
<u>Dividendos por cobrar</u>		
Mareauto Colombia S.A.S.	452,012	875,919
Comercial Orgu S.A.	94,674	94,674
Autosharecorp S.A.	1,543,022	333,333
	<u>2,089,708</u>	<u>1,303,926</u>
<u>Otras</u>		
Mareauto Perú S.A.	-	2,891
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa	75,100	-
	<u>75,100</u>	<u>2,891</u>
	<u>2,164,808</u>	<u>1,306,817</u>
Cuentas por pagar:		
<u>Acreedores comerciales</u>		
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	453,835	208,439
Mareauto S.A.	9,416	7,058
	<u>463,251</u>	<u>215,497</u>
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Comercial Orgu S.A.	166,667	-
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa	28,185	-
Autosharecorp S.A.	2,634	-

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2019	2018
Subensambles Automotores del Ecuador S.A. Ecuasambles	971	
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	-	259,482
Otros menores	1,259	-
	<u>199,716</u>	<u>259,482</u>
<u>Dividendos por pagar</u>		
Francisco Cobo Martinez (herederos)	-	54,315
Leblanc International Company	-	116
Branson LTC. Limited	-	133,158
	<u>-</u>	<u>187,589</u>
	<u>199,716</u>	<u>477,071</u>
	<u>662,967</u>	<u>662,568</u>

b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Dividendos recibidos:		
Autosharecorp S.A.	1,793,022	333,334
Mareauto Colombia S.A.S.	391,101	875,919
Comercial Orgu S.A.	-	13,488
	<u>2,184,123</u>	<u>1,222,741</u>
Servicios recibidos y arriendos:		
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	11,110	33,331
Mareauto S.A.	10,813	6,417
	<u>21,923</u>	<u>39,748</u>
Dividendos declarados:	<u>-</u>	<u>3,400,000</u>
Venta de inversión en subsidiaria:		
Manufacturas, Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa	<u>3,808,320</u>	<u>-</u>

c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar riesgos, determinar su magnitud para proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía recibe dividendos de sus compañías relacionadas en la cual se concentra la mayor parte de sus cuentas por cobrar. El riesgo de crédito de estas cuentas es reducido debido a que las mismas se originan cuando las subsidiarias declaran dividendos, situación que ocurre previo análisis de su liquidez actual y capacidad de pago futuro. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna otra contraparte. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Compañía mantiene una línea de crédito con una entidad financiera local para financiar nuevas inversiones. La línea de crédito tiene tasa de interés variable, con pagos mensuales de capital e intereses; con vencimientos entre 2020 y 2022.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados. Los importes se presentan brutos, no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses (en dólares americanos):

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Importe contable	Flujos de efectivo contractuales	3 meses o menos	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
31 de diciembre de 2019					
Préstamo bancario	2,599,975	2,878,313	304,841	881,488	1,691,984
Compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar	666,024	666,024	666,024	-	-
	3,265,999	3,544,337	970,865	881,488	1,691,984
31 de diciembre de 2018					
Préstamo bancario	3,610,268	3,991,218	317,046	921,704	2,752,468
Compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar	694,910	694,910	694,910	-	-
	4,305,178	4,686,128	1,011,956	921,704	2,752,468

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Administración considera que la exposición a los cambios en dichas tasas no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía, pues la tasa efectiva máxima, de acuerdo con lo previsto por el Banco Central del Ecuador, es 9.33% y la tasa promedio para 2019 de la línea de crédito que mantiene la compañía es de 7.75% (Ver nota 13).

El perfil de los pasivos según el tipo de interés, es como sigue:

	2019	2018
Préstamo bancario	2,599,975	3,610,268

Análisis de sensibilidad del flujo de efectivo para instrumentos financieros a tasa de interés variable

Para los pasivos financieros a tasa de interés variable, una variación de un punto porcentual en la tasa de interés habría aumentado/disminuido el patrimonio y resultados en 30,454 en 2019 (71,667 en 2018). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes.

Administración de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. El capital se compone del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos

Notas a los estados financieros separados (continuación)

externos de capital. No hubo cambios en el enfoque de la compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la compañía al término del período del estado separado de situación financiera era el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	3,294,338	4,305,789
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(1,078,304)	(844,702)
Deuda neta	<u>2,216,034</u>	<u>3,461,087</u>
Patrimonio neto	<u>77,472,263</u>	<u>75,846,848</u>
Índice deuda- patrimonio, neto ajustado	<u>0.03</u>	<u>0.05</u>

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos excepto por el descrito a continuación:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020. A la fecha, no ha sido posible determinar el efecto que este asunto podría tener en las operaciones de la Compañía; sin embargo, la gerencia considera que se logrará una recuperación normal de las operaciones de sus subsidiarias a niveles normales en el corto plazo una vez concluido el estado de excepción, para lo cual las gerencias de cada negocio han establecido un plan que principalmente incluye el acercamiento con clientes para revisión de plazos de cobro y otros términos contractuales, reestructuración de los vencimientos de sus obligaciones financieras, renegociación de los plazos de pago y pedidos con los principales proveedores, activación de nuevas líneas de crédito y revisión de las políticas para manejo de flujo de caja.